



## Defensor de la legalización de la marihuana para ASSMCA

El doctor Salvador Santiago Negrón, quien ha aparecido en los medios noticiosos entre los favorecedores de la legalización de la marihuana, fue nombrado por el gobernador Alejandro García Padilla para dirigir la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).

Según la noticia publicada por el periódico Primera Hora el 19 de noviembre de 2012 bajo el título “Cuesta arriba la legalización de la marihuana”, entre otros que han solicitado la despenalización figura el doctor Salvador Santiago Negrón. De acuerdo con el escrito publicado por la revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico en el 2006 titulado “Reconsiderando la política de las drogas: Alternativas para Puerto Rico desde un modelo de Salud Pública” (Vol 75:4), el doctor Santiago Negrón, junto a otros autores, establece que como ocurre con el alcohol, el modelo propuesto “no presume que todo consumo es necesariamente nocivo o que todo consumo desemboca en un so desordenado, antisocial o inmoral”. (P.1079)

Así, se parte de la premisa de que no se puede “demonizar” el uso de ninguna droga, que el consumo “ocasional” no debe ser mal visto y que la “despenalización” del uso de drogas debe ser una prioridad. Además, objeta que los mensajes para la juventud sean de “Dile no a las drogas”, sino que propone invertir en supuestas estrategias de prevención para “disuadir o posponer el inicio del consumo de las drogas legales e ilegales” en los adolescentes. El escrito no aclara hasta qué momento o edad se supone que se “posponga” el comenzar a usar drogas ilegales o a qué edad entonces se convertiría en ‘bueno’ usarlas.

En Inglaterra, la despenalización de la marihuana provocó la multiplicación de los apuñalamientos y crímenes violentos ocasionados por personas en medio del efecto de la marihuana, además de la duplicación de la cantidad de jóvenes recibiendo tratamiento por intoxicación en sala de emergencias, según reseñado por el periódico The Independent en la edición de marzo de 2007, bajo el titular “¿Estuvimos locos? No, pero entonces vino el pasto”.

Sobre el tema, el Papa Juan Pablo II respondió en su discurso del 20 de octubre de 2000: “Frente a este drama, que afecta a la persona humana y a su misma existencia física, y que constituye un fenómeno preocupante en la sociedad contemporánea, la Iglesia ha declarado repetidamente que *drogarse no es nunca una solución*. Quiere reafirmar con fuerza esta convicción frente a algunas opiniones que promueven la liberalización de las sustancias estupefacientes o, por lo menos, su licitud parcial...*La droga no se combate con la droga*”.

## Designado a Educación apoya “perspectiva de géneros”

El designado Secretario de Educación, Rafael Román Meléndez, dijo al periódico El Vocero que “favorece ‘todo lo que sea en pro de la igualdad entre los seres humanos’, cuando se cuestionó si emitirá alguna carta circular para incluir la perspectiva de género en el sistema de enseñanza público”, según reseñado por la noticia publicada por el periódico El Vocero el 27 de diciembre. Para la ideología de la “perspectiva de género” el ser hombre o ser mujer es construido por la sociedad, por lo que todas las orientaciones sexuales — homosexual, heterosexual o bisexual—se presentan como igualmente válidas, dentro de “las diferentes formas de familia”. La implantación de esta ideología en las escuelas fue una de las promesas de campaña en la plataforma del gobernador electo. Para acceder un video explicativo sobre la ideología de géneros, visite <http://youtu.be/NnuZjbbnUKE> .

**EEUU: proteger la libertad religiosa-**La corte federal de apelaciones ordenó al Departamento de Salud federal reescribir la cláusula que protege la libertad religiosa para el 31 de marzo de 2013, en el caso que el Wheaton College y Belmont Abbey College radicaron contra la directriz que ordena a todos los patronos incluir la cobertura de los anticonceptivos y la píldora abortiva del día siguiente en los planes médicos. Para acceder la noticia, visite: <http://catholicexchange.com/a-win-for-religious-liberty-belmont-abbey-suit-reinstated/> .

## Saliente en Salud pública controvertible anuncio

A pocos días de finalizar el término de la pasada administración gubernamental, el Departamento de Salud de Puerto Rico publicó un anuncio promoviendo el uso del condón de manera indiscriminada. La publicación de página completa en el periódico de circulación gratuita “Metro” contrasta con la política del ABC defendida por el entonces saliente gobernador Luis Fortuño, quien planteó durante su incumbencia la propuesta de Abstinencia (“Abstinence”) y Fidelidad (“Be Faithful”) como primera alternativa y el uso del condón solamente para las poblaciones de alto riesgo, pero no como mensaje principal. Las campañas centradas solamente en el uso del condón fueron altamente cuestionadas a nivel mundial, debido al sentido de falsa seguridad que crea entre las poblaciones que aún no se han iniciado en la actividad sexual, para quienes sería más seguro optar por no iniciar hasta haber alcanzado relaciones estables mutuamente fieles en el matrimonio. Esto, debido a que el condón es un método de “reducción de riesgo”, pero no de “eliminación del riesgo”.

Las tasas de fallo de los condones expuestas por la Food and Drug Administration (FDA) es de 11 por ciento. Si la mitad de los adolescentes entre 10 y 19 años en Puerto Rico decidieran tener relaciones sexuales y usar condón, tendríamos más de 30,000 embarazos o contagios de SIDA, al aplicar la tasa de fallo a los datos poblacionales del Censo 2010.

BOLETÍN MENSUAL  
CARLOS MANUEL

PUBLICACIÓN  
LAICA DE  
VOZ DE ALERTA



## Líder de organización pro-aborto encabezará Departamento de la Familia

La Directora Ejecutiva de una de las principales organizaciones que promueven el aborto en Puerto Rico fue designada por el Gobernador Alejandro García Padilla para dirigir el Departamento de la Familia.

Según la noticia publicada por El Nuevo Día el 26 de diciembre bajo el titular “Protección de la niñez y apoyo a las familias más pobres son la prioridad”, Idalia Colón cuenta con experiencia como y Directora Ejecutiva Asociación Puertorriqueña Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA), que en realidad es la filial puertorriqueña de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF, por sus siglas en inglés).

Según la página cibernética de esta Asociación, Profamilia promueve entre sus valores: “El derecho de las mujeres de decidir de forma libre y voluntaria el tener hijas e hijos, su número y el espaciamiento u optar por el aborto”. Entre las razones que ofrece la organización para recomendarle el aborto a las mujeres en su página cibernética se encuentran: “Tiene todos los/as hijos/as que puede cuidar”, “Quiere completar su educación o una meta profesional” y “No quiere tener hijos/as en esos momentos”. La organización también promueve la equiparación de las parejas del mismo sexo al matrimonio y “El derecho a la educación sexual para todas las personas, incluyendo las/os niñas/os, de acuerdo a sus capacidades y necesidades”. En el caso de la hoy designada secretaria de familia, la organización católica Aprodefa la cita en un escrito del 2 de febrero del 1999 titulado “La dañina Influencia de Profamilia en Puerto Rico”, de la siguiente manera:

“La Directora Ejecutiva de PROFAMILIA, Idalia Colón Rondón, justifica enseñarles educación sexual amoral a los niños puertorriqueños, diciendo: ‘La mayoría de los padres en Puerto Rico no están listos para hablarles a sus hijos sobre la sexualidad’. Esta es la excusa típica que utilizan la PPFA [Planned Parenthood Federation of America] y sus filiales para usurpar los derechos paternos en esta área tan delicada. Según la IPPF [International Planned Parenthood Federation], “los jóvenes tienen la mayoría de los mismos derechos que otros clientes en el campo de la salud y la sexualidad: el derecho a elegir si desean tener una vida sexualmente activa o no; a la información; a la anticoncepción; al aborto seguro”.

Para leer el escrito completo, visite:

<http://aprodefa.org/?p=6>.